



Chihuahua
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

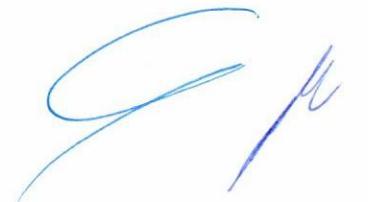
SECRETARÍA
DE HACIENDA



Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Tercer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		Programa de Desarrollo Rural Sustentable (con SADER)						Clave		1S01718		
Dependencia y/o Entidad		Fondo de Fomento Agropecuario del Estado (FOFAE)	Clave		516	Ejercicio Fiscal Evaluado		2018	Tipo de Evaluación		Sujeta a los Lineamientos que emitidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) antes SAGARPA.	
Definición del Programa o Fondo		Recursos depositados en el Fideicomiso con los cuales contribuye a elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de las y los productores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas en el Estado, para abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos; así como mejorar sus ingresos incrementando su presencia en los mercados globales, promoviendo los procesos de agregación de valor y la producción de energéticos; y, revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. (SADER: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, Componentes de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua y Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva del Programa de Apoyo a Pequeños Productores.						Fecha de Elaboración del Formato		23/09/2020		
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones
1	Media	Intensificar las acciones de difusión en las Zonas B2 y B3 con la finalidad de que el productor mantenga o mejore el estatus zoonosanitario como parte de su patrimonio.	d) Intergubernamental	Difundir por medios electrónicos y/o impresos información relacionada al funcionamiento del Programa y las campañas zoonosanitarias realizadas en el Estado.	Dirección de Financiamiento y Capitalización de la Secretaría de Desarrollo Rural.	01/06/2020	30/11/2020	Mayor conocimiento del funcionamiento del Programa presupuestario. Contribuir a la apropiación de mantener el estatus sanitario en el Estado.	Publicaciones de información del Pp realizadas en medios electrónicos. Ligas de publicaciones realizadas. Fotografías de publicaciones en oficinas administrativas.	100%	http://www.cfppchihuahua.com.mx/index.html	Se difunde a través de la página del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chihuahua, información correspondiente a pruebas del hato ganadero y a las campañas zoonosanitarias.



2	Media	Continuar con los esquemas de difusión por parte de los Médicos Veterinarios Zootecnistas que realizan las pruebas en campo, así como solicitar el ajuste al Instrumento de encuesta FAO, para diferenciar las pruebas de las diferentes campañas zoonosanitarias.	d) Intergubernamental	Difundir por medios electrónicos y/o impresos información relacionada al funcionamiento del Programa y a las campañas zoonosanitarias realizadas en el Estado.	Dirección de Financiamiento y Capitalización de la Secretaría de Desarrollo Rural.	01/06/2020	30/11/2020	Mayor conocimiento del funcionamiento de las campañas zoonosanitarias y del Programa presupuestario.	Publicaciones de información de sobre las campañas realizadas y del Pp realizadas en medios electrónicos. Ligas de publicaciones realizadas. Instrumento modificado.	100%	http://www.cfppchihuahua.com.mx/indicadores.html Documento protocolo de reuniones informativos. Presentación informativa de reuniones con productores.	A través de la página del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chihuahua, se difunde información de las campañas zoonosanitarias. Adicionalmente, en firmado por el MVZ. Salvador Munguía Loya (Coordinador de Campaña Zoonosanitaria), se explica protocolo de reuniones informativas a productores y finalmente, se anexa, como evidencia, documento en formato digital, que contiene presentación con la información difundida, la cual varía de acuerdo a la campaña zoonosanitaria que se trate.
---	-------	--	--------------------------	--	--	------------	------------	--	--	------	---	--



				Solicitar el ajuste al Instrumento de encuesta FAO, para diferenciar las pruebas de brucela con las de Tuberculina.								Documento probatorio: "Cuestionario a Beneficiarios del Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" (página 2).	Se modifica instrumento empleado con la finalidad de diferenciar las pruebas de las diferentes campañas zoonosanitarias en el cuestionario de la evaluación.
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	---	--



Lic. Manuel Horacio Manzanares Rico
Director de Financiamiento y Capitalización

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario



Ing. Aldo Piceno Román
Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística

Firma y nombre del responsable del seguimiento